

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Exp.0046414/2009

Córdoba, 4 Mayo de 2010

VISTO:

La propuesta efectuada por el Sr. Dr. Manuel Velasco a efectuar modificaciones en el Plan de estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, creada en forma conjunta por ésta Casa de Altos Estudios y otras Facultades; y

CONSIDERANDO:

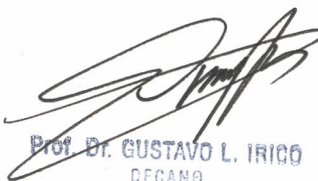
- Que los pares evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), han realizado observaciones en algunos contenidos aprobados en el plan original, las que están subsanadas en esta solicitud;
- el Vº Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar la modificación al Plan de Estudios de la **MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
Desig. Mod.planestudios.lj

1030